

VALORACIÓN PAS 20-2023 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

1.- INTRODUCCION

Para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor se ha atendido a lo siguiente:

- Excelente: 100 % puntuación criterio (La oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio y sobresale del resto de las ofertas).
- Notable: 75 % puntuación criterio (La oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio mejorando la calidad media del resto de las ofertas)
- Bueno: 50 % puntuación criterio (La oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio y se encuentra en la media de las ofertas presentadas).
- Insuficiente: 25% puntuación criterio (La oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio, pero presenta deficiencias en aspectos objeto de valoración).
- No presenta: 0% puntuación criterio (La oferta presenta carencias de las características técnicas de prestación del servicio que suponen un incumplimiento del pliego técnico o bien no presenta información suficiente para su valoración).

Al haberse presentado sólo un licitador la valoración de la oferta, se ha considerado excelente.

2.- VALORACION

Plan de Mantenimiento y Memoria Técnica: 10 puntos

Programa de trabajo propuesto por el licitador para implementar las operaciones de mantenimiento necesarias para garantizar la mejor conservación de los equipos y para asegurar la obtención, en cada momento, de todas las prestaciones previstas por el fabricante de cada equipo, con incidencia en los Planes de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y seguimiento de actividad, de acuerdo con el siguiente desglose de puntuación:

Descripción del criterio

8.2.1 Plan de Mantenimiento y Memoria Técnica	10 puntos
8.2.2. Medios Técnico y Gestión de Almacén	10 puntos

8.2.1. Plan de Mantenimiento y Memoria Técnica:

- Planes de mantenimiento
 - Preventivo
 - Correctivo
- Seguimiento de actividad

1. Descripción del criterio

- 8.2.1 Plan de Mantenimiento y Memoria Técnica 10 puntos
- 8.2.2. Medios Técnico y Gestión de Almacén 10 puntos

8.2.2). Medios Técnicos y Gestión de Almacén:

La valoración se realizará de acuerdo al siguiente desglose:

- Medios técnicos: 4 puntos.
- Gestión del almacén: 6 puntos

3.- RESUMEN

Al presentarse un único licitador, General Electric Healthcare España S.A.U., y cumpliendo su oferta con todo lo requerido en los pliegos, se considera dicha oferta excelente por lo que se le otorga la máxima puntuación.

EXPEDIENTE LICITACIÓN P.A.S. 20/2023			
8.2.- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
	P. Criterio	GENERAL ELECTRIC	
		Valoración	Puntuación
8.2.1.- MEMORIA TECNICA Y PLAN DE MANTENIMIENTO	10	EXCELENTE	10
8.2.2.- MEDIOS TECNICOS Y GESTION DE ALMACEN	10	EXCELENTE	10
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS	20	20	